

Consejo Económico y Social (ECOSOC)
Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

RESUMEN:

El desarrollo sostenible se entiende como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Teniendo en cuenta ello desarrollamos la problemática de la asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre, como un eje transversal al desarrollo sostenible. Se tiene en cuenta en muchos aspectos. La posibilidad de que un desastre provoque un daño al desarrollo de un país es un tema que se trata posteriormente de la ayuda humanitaria. El pensamiento puede resultar erróneo, dado que siempre se debe pensar, desde el principio de la ayuda hasta el final de la misma, es el desarrollo sostenible de cada nación.

Las diferentes clases de asistencia tienen, por consiguiente, algunos inconvenientes que trataremos en este trabajo. Es un tema complejo, en el cual se recalca a la coordinación de las actividades de asistencia como punto de inflexión para la eficacia de la ayuda. Entre otros puntos tendremos que analizar cuáles son los problemas que se pueden suscitar para cada tipo de asistencia.

INTRODUCCIÓN:

Es sabido que cuando ocurre una emergencia o desastre a escala regional, las condiciones en las que pueden llegar a quedar determinados lugares son realmente preocupantes. Surge la necesidad inmediata de remediar los problemas causados por este fenómeno, atendiendo especial hincapié en los aspectos de socorro, humanitarios y económicos que generalmente son provistos en ese orden.

Dado esto, tenemos que definir lo que sería un desastre, lo cual es: *el acontecimiento de una desgracia súbita que altera la estructura básica y el funcionamiento normal de una sociedad o comunidad. Un hecho o serie de hechos que resultan en víctimas y/o daño o pérdida de la propiedad, infraestructura, servicios esenciales o medios de sobrevivencia, a un nivel mucho mayor de la capacidad normal de la comunidad afectada para dar abasto sin ayuda.*

Se puede dividir a los desastres en tres amplias categorías:

-Las inundaciones, tormentas tropicales, terremotos y otras amenazas, que ocurren en forma natural, son inevitables en un plazo corto y tendrán probablemente un inicio bastante rápido.

-Las inundaciones, guerra, sequía y daño al medio ambiente provocado por el hombre, ocurren lentamente, se pueden evitar en un mediano plazo y tendrán un efecto perjudicial acumulativo.

-Un grave y mal manejo económico, provocado por el hombre, tiende a ocurrir lentamente, se puede evitar y tiene un efecto perjudicial acumulativo.

Es importante distinguir entre los desastres naturales y los provocados por el hombre, ya que sus soluciones pueden ser diferentes.

No obstante ello, muchos países en desarrollo se ven obligados a funcionar casi totalmente bajo administración de crisis, sin espacio para planificar más allá de un corto plazo. Las limitaciones del mundo real en los países en desarrollo usualmente no permiten el lujo de un análisis pausado ya que el pueblo afectado tiende a organizar de nuevo su vida tan pronto como le sea posible.

Por otro lado, tenemos en cuenta que muchas situaciones inestables resultan en gran migración de poblaciones. Algunas veces estas migraciones son el resultado de desastres naturales, como inundaciones o terremotos, y otras veces son el resultado de desastres causados por el hombre, como la desertización y guerras. En algunas situaciones, particularmente cuando se combinan la guerra y falta de alimentos, muchos de estos migrantes cruzan límites nacionales y se transforman en refugiados. En todos estos casos hay graves consecuencias económicas para los individuos forzados a desplazarse como para las comunidades o países desde donde y a donde se desplazaron.

En consecuencia, los factores políticos y socioculturales son, en los países en desarrollo determinantes importantes de la respuesta ante situaciones de desastre.

Dentro de este marco imperfecto, las autoridades encargadas de formular políticas en los países en desarrollo tienen que tratar de mejorar en lo posible el uso de los recursos humanos y otros factores de producción, con objeto de estimular el crecimiento y desarrollo económico. Los desastres, ya sean naturales o provocados por el hombre, perjudican el proceso ya debilitado que enfrentan estos países, en cuanto a que dañan o destruyen la capacidad de producción y paralizan temporalmente las actividades a nivel nacional, regional o sectorial.

Es por ello que el papel de Naciones Unidas es de extrema importancia en el sentido de cómo se puede ayudar a estas zonas de desastre. La coordinación de las diferentes ayudas que se pueden considerar para determinadas regiones propician un mejor una mayor recuperación luego de algún terrible acontecimiento.

ANTECEDENTES DEL TRATAMIENTO DEL TEMA EN NACIONES UNIDAS:

Dentro del ámbito de Naciones Unidas, el tratamiento de este tópico no había tenido muchos avances hasta la aprobación de un texto sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. Éste mismo fue aprobado mediante la resolución 46/182 de la Asamblea General, el 19 de diciembre del año 1991. Con principios rectores como:

- “1. La asistencia Humanitaria reviste importancia fundamental para las víctimas de desastres naturales y otras emergencias.
2. La asistencia humanitaria deberá proporcionarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad.
3. Deberán respetarse plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto la asistencia humanitaria deberá proporcionarse con el consentimiento del país afectado y, en principio, sobre la base de una petición del país afectado.”

La resolución también creó el cargo de alto nivel del Coordinador del Socorro en Emergencia (CEI). Esta nueva función combinaría en un único punto de la ONU la coordinación de las funciones llevadas a cabo por los representantes del Secretario General para emergencias graves y complejas, así como funciones de la ONU en

desastres naturales llevadas a cabo por el Coordinador del Socorro para Desastres de las Naciones Unidas.

Poco después, el Secretario General estableció el Departamento de Asuntos Humanitarios (DHA) y designó al Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, con oficinas en Nueva York y Ginebra para prestar apoyo institucional.

La resolución 46/182 también creó el Fondo Central para la acción en casos de Emergencia (CERF) y el Comité Permanente entre Organismos como mecanismos de coordinación e instrumentos clave del CEI.

En 1998, como parte del programa del Secretario General sobre la reforma, el DHA fue reorganizado en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCAH. Su mandato fue ampliado para incluir la coordinación de la respuesta humanitaria, el desarrollo y promoción de políticas humanitarias.

El Fondo Central para la Acción en casos de Emergencia es un fondo de reserva que se estableció en 2005 por las Naciones Unidas para permitir asistencia humanitaria de forma más oportuna y fidedigna a los afectados por desastres naturales y conflictos armados. Asegura que los fondos se asignen adonde más se necesitan en la red de organizaciones internacionales de asistencia. El Fondo fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para asistir a todas las posibles víctimas de desastres.

OCAH lleva a cabo su función de coordinación principalmente a través del Comité Permanente entre Organismos, que está presidido por el CEI. Participan todos los socios humanitarios, de agencias, fondos y programas para el Movimiento de la Cruz Roja y las ONG. El Comité Permanente entre Organismos asegura decisión interinstitucional de decisiones en respuesta a las emergencias complejas. Estas respuestas incluyen evaluaciones de las necesidades, los llamamientos unificados, los acuerdos de coordinación sobre el terreno y el desarrollo de políticas humanitarias.

Se tiene en cuenta, así mismo, que la prevención y generación de un marco para una mitigación de los efectos de un desastre suele resultar de mayor importancia en lugares donde usualmente pueden ocurrir éstos.

Por tanto, las Naciones Unidas en el año 2005 realizó una Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Kobe, Hyogo, Japón, mediante la cual se estableció el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: que habla sobre el aumento de la resiliencia¹ de las naciones y las comunidades ante los desastres. En este Marco se prevé la reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto las de vidas como las de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

CUESTIONES FUNDAMENTALES:

Tenemos presente que ante cualquier eventualidad, la ayuda internacional suele llegar con prontitud, pero resulta necesario un equilibrio y coordinación de cada asistencia que se presta a las zonas de desastre.

Para ello trataremos cada punto por separado:

a. Asistencia Económica Especial.

¹ Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive, ser transformados por ellas. En este caso adaptado a las naciones.

La Asistencia Económica Especial dentro del marco de Naciones Unidas no está regulada, simplemente se promueve que ante casos de desastre se proporcione ésta. La posibilidad de brindar ayuda a veces es obstruida por algunos estados que pueden llegar a negarla por conflictos bilaterales con el país o región que haya sufrido un desastre. Igualmente, ésta negación casi contradicción dado que todos la mayoría de los estados aportan dinero a distintos organismos de Naciones Unidas que se encargan de la Asistencia Humanitaria. Son casos mínimos e impensables de los que hablamos.

Se habla también, dentro de esa mala fe, que la ayuda económica puede llegar con ciertas condiciones que impone el donante sobre el país afectado, de modo que algunos países lleguen a negarse a recibirla. Algunas condiciones no son para nada ilógicas como por ejemplo: que se da esa ayuda para que el país salga del desastre y promueva la democracia o que el estado donante tenga un control sobre lo que se hará con el dinero.

Resultan conflictivas las condiciones para algunos países que las reciben, dado que se supone que debe tener la soberanía necesaria para utilizar ese dinero según sea su criterio, resguardando claramente que ese monto se destinará a ayudar a las víctimas y reconstruir todo lo que haya afectado el desastre que pasare.

Mientras tanto, la clara necesidad de remediar un desastre lleva a pensar qué pasaría si se previenen las consecuencias de un desastre. Por ello se trabaja desde diversas organizaciones para evitar estos problemas como la asistencia económica especial condicionada.

b. Asistencia Humanitaria.

La asistencia humanitaria en casos de desastre a veces resulta una tarea complicada a partir de diversos factores. Las dificultades que se pueden encontrar en el área donde se la presta son las principales obstrucciones para ella. En algunos casos la negación de determinados estados para la asistencia humanitaria dificulta el trabajo de las agencias de Naciones Unidas. Se les niega el acceso, se los ataca, es por ello que el esfuerzo mancomunado no resulta del todo efectivo. Simplemente son impedimentos para realizar las tareas necesarias caracterizadas como primarias en un desastre de magnitud.

Para evitar la violación de derechos humanos en las áreas afectadas, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos promueve una política más activa en estas zonas.

Por otro lado la coordinación de las actividades humanitarias resulta de suma importancia para la asistencia del país o región en situación de desastre. Por ello es que las actividades que se desempeñen y la ayuda que provenga de otros países deben ser coordinadas a través de los organismos de Naciones Unidas que han sido designados para tales ocasiones. El unilateralismo de la asistencia humanitaria es un impedimento para la eficacia de estas organizaciones.

Cada estado puede proveer la ayuda necesaria, pero no debería actuar por sí solo, dado que puede provocar un caos en un país que con el desastre que ha sufrido tiene seguramente una situación social compleja.

Tenemos en cuenta también que los desastres no son solamente naturales y que podemos incluir en ellos el tema de los refugiados. La ayuda humanitaria hacia ellos está a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Esa ayuda también puede tener sus problemas dado que el campo en el que puede trabajar esta agencia a veces resulta inaccesible o se le niega su paso.

Generalmente se enfrentan con grandes conflictos, provenientes claramente de la condición de ser refugiados y por ello si son perseguidos o están en la mira de algún bando. Esas personas han huido de conflictos armados hacia otros países o estados que no tienen la capacidad suficiente para albergarlos. Por ello la ayuda humanitaria eficaz, en este caso provista principalmente por ACNUR, sería una herramienta útil para evitar que el desastre sea mayor.

La colaboración de los estados es el tema a tratar. Aquellos que no permiten que se ayude y dejan a refugiados o personas afectadas por algún evento al pleno desamparo deberían ser más coherentes y demostrar que las naciones siempre están dispuestas a colaborar en este sentido.

c. Asistencia de Socorro

Tendremos que considerar el socorro en caso de desastre, como un factor donde las consideraciones humanitarias serán probablemente el principio de mayor importancia. El primer paso en una emergencia es el suministro de asistencia inmediato a las víctimas.

Gracias a la coordinación que el sistema de Naciones Unidas ha perfeccionado esta asistencia resulta cada vez más efectiva.

No obstante tendremos que considerar que la efectivación del socorro depende plenamente de una tarea coordinada y sin paliativos. El simple hecho de socorrer a las víctimas de un desastre implica un orden dentro de lo que es un caos.

Ejemplos como la ayuda de socorro que sucedió en Haití a principios de año no son el camino a seguir. Se podía ver a una población desesperada por algo de comida y agua para satisfacer sus necesidades más básicas de alimentación.

Lo de la coordinación de estas ayudas ya es recurrente, por tanto el socorro tampoco puede quedar fuera de esa tarea que es primordial para las que luego vendrán. El socorro implica también salvar las vidas de aquellos que fueron heridos y proveer una mayor asistencia sanitaria para evitar más muertes a causa de enfermedades que puedan surgir a partir del desastre.

Se debe pensar que el socorro es a corto plazo, para ello la ayuda alimentaria tiene que tener un control equilibrado. Esto es, si la ayuda alimentaria es escasa la población lo puede llegar a sufrir por tanto esto puede generar un desastre mayor. En cambio si esta fuera en exceso puede producir un impacto negativo en la economía local que necesita reintegrarse lo más pronto posible al sistema. Como resultado de la entrada de ayuda alimentaria se perdería el impulso competitivo al ver que el precio local de los alimentos declina.

Si el estado que fue afectado por un desastre tiene la capacidad para afrontar los costos de un socorro, podría ser más eficiente este que el gobierno otorgara subvenciones en efectivo de una sola vez a las familias e individuos afectados, en vez de comprar productos alimenticios que los beneficiarios venderían más tarde a precio descontado para obtener dinero.

Esto que hablamos puede llegar a ser una controversia para la asistencia de socorro, pero no está dentro de las incumbencias como tal de Naciones Unidas, sino más bien de la responsabilidad de cada estado al recibir ayuda extranjera para paliar la situación de desastre.

CONCLUSIÓN:

La idea de que los desastres no se pueden prevenir tiene alguna que otra ambigüedad, dado esto por la clasificación de ellos que hicimos al principio. La naturaleza puede causarlos y estos pueden resultar graves, pero los desastres que originan los seres humanos, ya sea por medio de conflictos armados o mala administración económica, suelen ser catastróficos.

Entonces se entiende que si hubiera paz y un desarrollo sostenible progresivo de los estados en vías de desarrollo, las consecuencias de un desastre tenderían a disminuir a medida que se implementen políticas para la prevención de ellos.

Es de suma importancia ayudar a los países en desarrollo propensos a desastres a establecer estrategias nacionales, planes de acción y programas para la reducción de los riesgos de desastres y a desarrollar sus propias capacidades institucionales y técnicas en materia de reducción de los riesgos de desastres.

Para ello se necesita determinar las medidas pertinentes para ayudar a los países en desarrollo que son propensos a desastres, como así velar por que las medidas pertinentes se integren en los sectores, políticas, programas y prácticas de carácter científico, humanitario y de desarrollo de cada organización y por que se destinen fondos suficientes para su aplicación.

En tanto creemos que las diferentes clases de ayudas deberían ser provistas de manera mancomunada, ordenada y transparente a través de un solo medio u organismo. Comprobamos que las ayudas bilaterales más que beneficiar imponen una falta de coordinación en el país o región afectados por un desastre.

Todo el desarrollo de la coordinación de los organismos de Naciones Unidas para hacer frente a las situaciones de desastre no es suficiente si no se logra la colaboración conjunta no sólo de los Estados, sino de cada uno de los habitantes de este planeta.

FUENTES UTILIZADAS PARA EL TRABAJO:

- Sitio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres
<http://www.un.org/spanish/conferences/wcdr/2005/>
- Otros sitios de Naciones Unidas como:
<http://unclef.com/spanish/aboutun/uninbrief/humanitarian.shtml>
<http://unclef.com/spanish/aboutun/uninbrief/emergency.shtml>
- Página del CINU México
http://www.cinu.org.mx/temas/asun_hum.htm
- Sitio de la OCAH
<http://ochaonline.un.org/>
- Sitio del PNUD
<http://www.undp.org/spanish/temas/crisis.shtml>
- Sitio del Grupo del Banco Mundial
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22533190~menuPK:1074645~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>